



DECRETO (H.C.M.) N° 624

VISTO:

El expediente CO-0062-00802804-5 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Invítese a la jornada de discusión “Desafíos de los gobiernos locales en la lucha contra la Trata de Personas” a cargo de Acción Educativa Santa Fe a realizarse el miércoles 21 del corriente a las 17:00 horas, dirigida a Concejales y Concejales en ejercicio de sus funciones y a quienes resultaron electos. En el marco de dicha jornada se procederá a la rúbrica de un Acta Compromiso en la lucha contra este flagelo.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de septiembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando